



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO
Patentes Municipales



D.T.46
CJO/cjo
20062018

REF: Acoge renuncia de Patente Municipal

LITUECHE, 20 JUN 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000775

CONSIDERANDO:

La carta renuncia de patente presentada por la contribuyente interesada, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2350 de fecha 20 de junio de 2018.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, el Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el decreto 597 de fecha 09 de mayo de 2018, delegación de firma de alcalde a administradora municipal.

DECRETO:

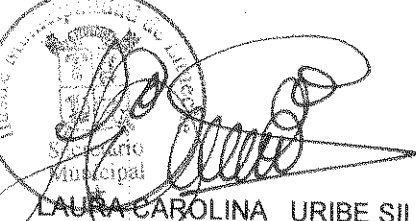
ACOGE renuncia de la Patente municipal comercial, Rol 85, a contar del Segundo semestre de 2018 a nombre de Don ANA MARIA LISBOA MORI, RUT 9.025.371-9, rubro almacén, rotisería, anexo de frutas y verduras.

Cabe señalar que la patente no registra deuda con el Municipio, encontrándose al día con sus tributos hasta el primer semestre de 2018, último pago día 20 de junio de 2018 correspondiente al primer semestre de 2018, vigente hasta el 31 de julio de 2018., orden de ingreso municipal 39972

EXCLUYASE del rol de Patentes municipales correspondiente al segundo semestre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE:


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA C. SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RSAE/CCSM/LCUS/RPV/CJO/cjo
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Expediente rol 085
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaria Municipal

